



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 7 de agosto de 2025, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro del Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y dos minutos del día 7 de agosto de 2025, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Pedro Javier Sánchez Aznar	ALCALDE-PRESIDENTE
Valentín Henarejos Pérez	PRIMER TTE. ALCALDE
M. ^a Carmen Egea Villaescusa	SEGUNDO TTE. ALCALDE
Mariano Alcaraz Jiménez	TERCER TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	CUARTO TTE. ALCALDE
Carmen M. ^a López Rodríguez	QUINTO TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	SEXTO TTE. ALCALDE
Antonio Nicolás Marín Balsalobre	INTERVENTOR
Juan Pedro Martínez González	SECRETARIO

ASISTENTES INVITADOS

M. ^a José Escudero Carrasco	SÉPTIMO TTE. ALCALDE
M. ^a Dolores Nieto Vera	OCTAVO TTE. ALCALDE

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/32V/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de treinta y uno de julio de dos mil veinticinco.



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/32V/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/2512T.

Dar cuenta de la relación de contratos menores del segundo trimestre de 2025.

4. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/6185Q.

Aprobar la relación de facturas número 66/25, por importe total de //2.127,62€///.

5. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/6187H.

Aprobar la relación de facturas número 67/25, por importe total de //3.862,70€///.

6. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/6188L.

Aprobar la relación de facturas número 68/25, por importe total de //182.298,30€///.

7. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/6189C.

Aprobar la relación de facturas número 69/25, por importe total de //79.681,65€///.

8. TESORERÍA.

Referencia: 2025/5971D.



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

Aprobar la liquidación 7/25 y EMITIR los documentos de contabilización, por los ingresos en voluntaria de las cantidades recaudadas hasta la segunda fase del 2º trimestre del año (mayo) por basura así como los tasas de acometidas de abastecimiento de agua potable, acometidas de alcantarillado y por expedición de documentos, por importe de 253.510,77 €.

Aprobar el gasto del 5% del premio de cobranza a la mercantil FCC Aqualia, S.A., por importe de 12.619,00 €, mas el 21% IVA, siendo el total de 15.268,99 €.

9. TESORERÍA.

Referencia: 2025/6143C.

Aprobar el padrón cobratorio de FCC Aqualia, S.A. de las tarifas del servicio de agua potable y las de la basura, resultando un total del 3º Trimestre 2025, 1ª Fase (julio) de 559.147,83 €.

10. PERSONAL.

Referencia: 2025/1473L.

Subsanación abono horas extras almacén municipal.

11. PERSONAL.

Referencia: 2025/3842L.

Abono horas extras marzo almacén municipal.

12. PERSONAL.

Referencia: 2025/5317E.

Subsanación abono horas extras almacén municipal.

13. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/5871R.

Aceptar la subvención concedida por la Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad de la Comunidad Autónoma de Murcia, a este Ayuntamiento por importe total de 240.437,00 €, durante el año 2025,



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

destinada a la financiación de actuaciones en materia de Servicios Sociales de Atención Primaria.

14. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/5866L.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentada por usuario de Servicios Sociales.

15. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/5945Y.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por usuario de Servicios Sociales.

16. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/6074C.

Aprobar dos Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

17. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/6073L.

Aprobar dos accesos al Servicio Municipal de Teleasistencia presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

18. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Referencia: 2025/1760F.

Aprobar la memoria justificativa de la subvención municipal concedida al Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología de la Región de Murcia por importe de //7.500,00 €/// para el desarrollo del proyecto de investigación sociodemográfica, de Transparencia, Participación Ciudadana y Buen Gobierno del municipio.



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

19. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Referencia: 2025/5825R.

Aprobar la justificación de la subvención municipal concedida a la Asociación AMPA COLEGIO PÚBLICO VILLA ALEGRÍA por importe de //1.000,00 €/ para el desarrollo del proyecto Taller de ciencia y celebración final de curso.

20. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Referencia: 2025/5834X.

Aprobar la justificación de la subvención municipal concedida a la Asociación AMPA COLEGIO PÚBLICO LAS ESPERANZAS por importe de //1.000,00 €/ para el desarrollo del proyecto Fiesta del agua y fiesta final de curso.

21. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Referencia: 2025/5862S.

Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones en concurrencia competitiva para asociaciones locales, que desarrollen proyectos de interés sociosanitario en el municipio en el ejercicio 2025.

22. DEPORTES.

Referencia: 2024/1071J.

Abonar a la Federación de Orientación de la Región de Murcia 1.000,00 €, para la organización del WORLD MASTERS MTB ORIENTEERING CHAMPIONSHIPS 2025.

23. DEPORTES.

Referencia: 2025/2373E.

Dar por justificado el importe de //3.633,20 €/ de los //4.549,00 €/ concedidos al Club Taekwondo Pinatar, al amparo de la convocatoria pública de subvenciones a Asociaciones Deportivas sin ánimo de lucro y deportistas individuales para el desarrollo de su actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes en el año 2024, debiendo reintegrar el importe no justificado que asciende a //915,30 €.



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

24. DEPORTES.

Referencia: 2025/2604T.

Dar por justificada el importe de //105,00 €/ de los //327,00€/ concedidos al D. Carlos Beltrí al amparo de la convocatoria pública de subvenciones a Asociaciones Deportivas sin ánimo de lucro y deportistas individuales para el desarrollo de su actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes en el año 2024, debiendo reintegrar el importe no justificado que asciende a //222,00 €/.

25. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/1987G.

Aprobar el proyecto de mejora y accesibilidad de los baños de lodo y mota de los molinos del Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, redactado, revisado y actualizado por la ingeniería ARBÓREA INGENIERÍA DEL MEDIO NATURAL S.L, incluido en el “Plan de sostenibilidad Turística en Destino San Pedro del Pinatar”, perteneciente al Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de la Región de Murcia, financiado con cargo al fondo “Next Generation EU”, supeditado a la obtención de las preceptivas autorizaciones de los órganos de la Administración con competencias.

26. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/3100J.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas y sus anexos, del contrato mixto de suministro y servicios para el despliegue de una red wifi pública en los espacios turísticos de San Pedro del Pinatar (Murcia), Componente 14 Inversión 01 Submedida2, del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD), incluido en el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de la Región de Murcia, financiado por la Unión Europea – Next Generación EU, con cargo a Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, por importe total de 58.080,00 €, IVA incluido.

La duración del contrato será de 9 meses contados desde el día siguiente a la formalización del mismo.



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

27. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/4715H.

Aprobar el plan de seguridad y salud presentado por la empresa adjudicataria del contrato menor de las obras del balneario de la playa de Villananitos, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU, C14.I01.2, con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

28. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/5674B.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas y sus anexos, del contrato mixto de servicios y suministro, mediante arrendamiento sin opción a compra, que han de regir la organización, gestión, dirección y montaje del encuentro gastronómico Paraíso Salado de San Pedro del Pinatar (Murcia), dividido en tres lotes, para la gestión del “Plan de Sostenibilidad Turística en Destino” (PSTD), en el marco del Componente 14 Inversión 1 Submedida 2 del PRTR, incluido en el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de la Región de Murcia, financiados con cargo al fondo “NextGenerationEU”, expte. 2025/5674B, mediante procedimiento abierto y tramitación simplificada, por importe de 60.000,00 € que se desglosan en 49.586,78 € mas 10.413,22 € correspondientes al 21% de IVA, conforme al siguiente desglose:

29. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2022/4660R.

Conceder licencia a I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., de apertura de unos 12,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de baja tensión en la C/ Alfonso X El Sabio, para suministro eléctrico a inmueble sito en C/ Alfonso X El Sabio, n.º 6 - Bis.

30. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/5528J.

Considerar la No Sustancialidad de las modificaciones planteadas por la mercantil FOTOVOLTAICA ZARAFOT 6, S.L. en la instalación de línea aéreo-subterránea de 220 kV. y construcción de un recinto de medida en el T. M. de



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

San Pedro del Pinatar; no siendo necesaria la modificación de la Licencia de Obra concedida o la tramitación de una nueva Licencia.

31. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2025/5646Y.

Conceder licencia a ORBESOL LUXURY HOMES, S.L., con CIF: B-30921142, sobre licencia de apertura de unos 153,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de media tensión 20 kV., afectando a las calles Belén y Preciados, para suministro eléctrico a nuevo centro de transformación.

32. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2025/5647F.

Conceder licencia a ORBESOL LUXURY HOMES, S.L., de apertura de unos 165,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de baja tensión 230/400 V., afectando a la Avda. Dr. Artero Guirao, así como a las calles Preciados y Gustavo Adolfo Bécquer, para suministro eléctrico a inmuebles de nueva construcción.

33. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2025/6056W.

Dar conformidad a la *"INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "FV EMBAJADORES" DE 4,9 MW. MEDIANTE ESTRUCTURA FIJA ASÍ COMO INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN CONJUNTA, CENTRO DE ENTREGA Y LÍNEA DE EVACUACIÓN CONJUNTA DE TRES PARQUES SOLARES"*, situada en los TT.MM. de MURCIA, SAN JAVIER y SAN PEDRO DEL PINATAR, en el trazado de la instalación dentro de este Término Municipal.

Firmado por el Secretario a efectos de fe pública y de su transcripción al libro de Resoluciones
JUAN PEDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
08/09/2025 12:12:17